

Elecciones en Guatemala: Entre las ruinas de la batalla contra la corrupción y la recaptura mafiosa del Estado

CHRISTIAN CALDERÓN CEDILLOS
JUNIO 2019

El mapa político guatemalteco presentaba hasta finales de abril, dos proyectos políticos donde contendían las fuerzas reformistas y el proyecto conservador con nexos con estructuras ilícitas enquistadas en el sistema político. Esto, en medio de una guerra jurídica que ha mantenido un alto índice de incertidumbre sobre la legalidad de varias de las candidaturas.

Sin embargo, pocas semanas antes de las elecciones la justicia constitucional aplicó una suerte de depuración judicial, que reconfiguró el escenario electoral.

Los fallos recientes de la justicia constitucional guatemalteca simbólicamente ponen fin al ciclo de reformas políticas progresistas que experimentó el país en los últimos cuatro años y quedó – con la cancelación de la inscripción de la ex fiscal Thelma Aldana - anulada la opción con más probabilidades de llevar al poder a las fuerzas políticas transformadoras que se gestaron luego de las grandes movilizaciones ciudadanas.

El tema de fondo en el actual proceso electoral, que probablemente se cierre en una segunda vuelta –agosto 2019-, es que deja la vía libre únicamente a los sectores políticos y a sus distintas expresiones electorales que no apuestan por la continuidad del proceso de transformaciones del sistema político guatemalteco y el legado reformista post 2015.

Si bien, el aggiornamiento del modelo político que vivió la sociedad guatemalteca entre 2015-2017, permitió entre sus efectos más destacables y positivos, el proceso reciente de reformas electorales a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que sin duda, pese al pesimismo de algunos sectores, impactó en aspectos clave, aunque pendientes de complementarse, del sistema electoral y de partidos políticos. La otra consecuencia positiva, se vincula directamente a los procesos judiciales contra el financiamiento electoral ilícito y anti corrupción que pusieron en jaque a las distintas mafias estatales y sus aliados que han operado en este país centroamericano durante más de cuatro décadas.

Al mismo tiempo, entre su saldo menos favorable, el país se polarizó entre los actores políticos y fuerzas reformistas encabezados por la ex fiscal Thelma Aldana y la Comisión contra la Impunidad en Guatemala CICIG y los actores políticos de la alianza antireformista que representa los intereses de las estructuras ilícitas que han mantenido la cooptación mafiosa del Estado guatemalteco, liderada por el presidente Jimmy Morales y su círculo más cercano, sus aliados en el Congreso y el sistema de justicia con la participación de las elites empresariales del país.

Como resultado, el mapa político presentaba hasta abril de 2019 dos proyectos políticos que representaban a cada uno de los dos bloques mencionados con sus distintos matices electorales¹, aunque en medio de una guerra jurídica que ha mantenido un alto índice de incertidumbre sobre la legalidad de varias de las candidaturas, empezando por las presidenciales además de las parlamentarias y de autoridades locales.

Sin embargo, en apenas tres días, la Corte de Constitucionalidad eliminó de la carrera presidencial a las dos candidatas que ocupaban el disputado segundo lugar en intención de voto según las encuestas.

A Zury Ríos, por impedimento del artículo 186 constitucional al ser hija del ex dictador - y acusado de genocidio en 2013 - Efraín Ríos Montt, que prohíbe la participación de familiares de golpistas al cargo presidencial. Y a Thelma Aldana, la funcionaria

que tuvo a su cargo la mayor operación contra la corrupción político estatal en la historia del país, desmantelando decenas de estructuras criminales y que llevó a prisión a casi 600 personajes, entre ellos el ex presidente Pérez Molina y su vicepresidenta, ex congresistas, magistrados y empresarios.

A la cabeza de las encuestas se mantiene la ex primera dama y candidata por el partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Sandra Torres, que también tiene pendiente un proceso de desafuero por su aparente participación en la financiación irregular de más de 2.5 millones de dólares en la campaña de 2015, cuando también era aspirante a la Presidencia. Y aunque las Cortes aún conocen el caso, no afecta su participación electoral.

Con este panorama se llega el 16 de junio a una primera ronda electoral muy incierta y anormal en la historia de Guatemala, con una nueva ley electoral que limita las campañas y su financiamiento, con un aspirante presidencial Mario Estrada preso por acusaciones de narcotráfico en Estados Unidos, cuatro candidaturas presidenciales canceladas y con varias a otros puestos de elección pendientes de resolver judicialmente.

¹ / En el bloque anti reformista, la oferta electoral abarca desde los proyectos y liderazgos más cercanos a los partidos tradicionales caciquistas guatemaltecos con presencia nacional y un discurso de tendencia social no oligárquica (Sandra Torres) hasta nuevos partidos casi desconocidos sin mayor plataforma política, pasando por partidos fundados por ex militares con nexos con redes ilícitas (Giammattei) hasta partidos que son abiertamente expresiones del crimen organizado (Mario Estrada).



Las reformas electorales de 2016 y sus efectos en las elecciones generales de 2019

Entre el primer paquete de cambios de las reformas “post plaza”² podemos mencionar:

- Cancelación de partidos que no postulen candidatos a la elección presidencial y en más de la mitad de distritos para diputados, lo que impacta en el llamado fenómeno de los partidos franquicia.³
- Disminución del tiempo de campaña para reducir los gastos en propaganda electoral y reducir las asimetrías en la competencia electoral.
- Acceso equitativo de los partidos políticos a los medios de comunicación bajo exclusividad de contratación por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).
- Fortalecimiento de la autonomía del TSE.
- Regulación del voto nulo y voto en el extranjero.⁴
- Control efectivo de la campaña anticipada (diferencia efectiva entre proselitismo y campaña).
- Prohibición del transfuguismo parlamentario.

El efecto más evidente ha sido que la campaña electoral ha sido la más corta y limitada de todos los procesos eleccionarios previos desde 1985, menos ostentosa en el caso de los partidos más fuertes, pero principalmente porque facilita los controles del Tribunal Supremo Electoral de los gastos de campaña que hasta 2015, era mayoritario en los rubros de medios de comunicación principalmente en el de televisión abierta y medios escritos.

En cuanto al tema de candidaturas, sin lugar a dudas, otra reforma importante, que generó grandes controversias, es la vinculada al llamado “transfuguismo” -la práctica recurrente de los congresistas de cambiarse de partido con cada elección-.

Esto toca un aspecto crucial de la reforma política

del sistema vigente, la reelección continua de los congresistas, que es un rasgo definitorio del sistema excluyente y viciado de los partidos políticos guatemaltecos, pues limita la democratización del sistema al facilitar el caciquismo distrital, además de un incentivo perverso para la corrupción y autofinanciamiento ilícito de campañas de los mismos candidatos, y propicia el mantenimiento del llamado modelo de los partidos franquicia.

El impacto de los procesos judiciales de casos de financiamiento ilícito post 2015

Aunque la normativa relacionada con temas de financiamiento electoral ilícito data del 2009, la mayoría de los casos legales vinculados a este delito son posteriores a la agenda derivada de la coyuntura de 2015.

En el extenso informe elaborado por la CICIG sobre el tema, se señala como: *“El financiamiento de la política en Guatemala se ha desarrollado en interacción con el sistema político, de manera que ambos, financiamiento y sistema, se han moldeado mutuamente: este último responde, en buena medida, a los flujos de financiamiento privado y mayoritariamente ilícito. Y desde la política se ha construido un entramado de instituciones, empresas constructoras, oenegés, fundaciones y otro tipo de entidades que canalizan recursos hacia las campañas electorales y los políticos.”*⁵

² Aprobadas por el Decreto No. 26-2016, Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos del 19 de abril de 2016.

³ Se refiere a una modalidad de clasificación de los partidos guatemaltecos que se caracteriza por configurarse solamente como una estructura electoral que se alquila a diferentes figuras políticas en cada elección y que no posee presencia local, sino depende de la disponibilidad operativa de los candidatos locales.

⁴ A partir de las elecciones generales de 2019, si el número de votos nulos supera al 50%, las elecciones en la circunscripción en que esto ocurra deberán repetirse; asimismo, los guatemaltecos residentes en el extranjero podrán votar en algunas centros de votación que serán ubicados en Estados Unidos.

⁵ CICIG, El financiamiento de la política en Guatemala. 2015.

En consecuencia, los procesos judiciales en marcha pusieron en evidencia la colusión de intereses entre los actores políticos, empresariales y del crimen organizado, y el tema del financiamiento electoral ilícito como columna vertebral del sistema electoral guatemalteco.

En el informe citado, también se detallan los mecanismos y las fuentes de este delito: *“Es el flujo de recursos para la obra pública el que alimenta de manera principal el financiamiento de la política; Este es el núcleo del financiamiento ilícito del sistema político [...]. Se estima que la mayor parte del financiamiento de la política proviene de estos entramados de corrupción que constituyen, en sentido estricto, estructuras criminales y que han capturado la institucionalidad pública para favorecer sus intereses.”*

El proceso judicial emblemático derivado de las pesquisas de la CICIG y el Ministerio Público conocido como Cooptación del Estado⁶ iniciado en junio de 2016, mostró la forma de operar de estas estructuras ilegales para financiar el sistema electoral y de partidos en Guatemala y como el desmantelamiento de las mismas se constituye como uno de los principales desafíos a superar para lograr su transformación democrática.

En consecuencia, los procesos abiertos contra el delito de financiamiento electoral ilícito colocan en la elección de junio de 2019 en una situación complicada a los partidos mayoritarios acostumbrados a operar con el apoyo de estas estructuras y a sus financistas tradicionales tanto empresariales corporativos como a los capitales provenientes de empresas operadoras de obra pública principalmente. Ya afectó a otros de sus principales ex contendientes como el Partido Patriota (PP) partido oficial del gobierno anterior y LIDER, otro de los partidos tradicionales mayoritarios en las últimas elecciones hoy cancelados.

Asimismo, el presidente Morales resultaría implicado en una acusación presentada formalmente por CICIG y el Ministerio Público en 2017, por financiamiento irregular en su campaña durante 2015, que lo tuvo al borde de ser desaforado y juzgado como su

antecesor. El caso no prosperó en el Congreso donde sus aliados mantuvieron la inmunidad presidencial, producto de una alianza con los principales partidos de oposición UNE y TODOS a cambio de favores políticos y apoyar el lobby anti-CICIG en Washington y Naciones Unidas, según diversas fuentes de prensa. Cabe recordar que también la opción electoral puntera no escapa a esta situación legal como ya se indicó, lo que muestra la dimensión de este lastre negativo en el sistema político guatemalteco, que trascenderá la coyuntura electoral, afectando un eventual gobierno de UNE en caso que resulte electo.

Desde que se presentó el paquete de reformas ya vigente, diversos grupos señalaron la necesidad de generar un segundo bloque de reformas electorales que recogiera las demandas que no se incorporaron.

Entre estas se encuentran:

- Prohibir la reelección indefinida de diputados y alcaldes, persiguiendo evitar la práctica de los políticos que facilita usar los recursos de los que disponen para permanecer indefinidamente en el poder.
- La democratización interna de los partidos políticos en temas de paridad entre jóvenes, mujeres e indígenas y elecciones primarias.
- Listados abiertos/semiabiertos y partidos distritales.

⁶ Es el caso de corrupción más grande hasta la fecha, que fue develado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala y el MP, en junio de 2016, y que tuvo su origen en las diligencias judiciales realizadas luego del Caso denominado La Línea, se demostró que en realidad se trataba de una organización criminal que llegaba hasta los entonces Presidente y Vice-presidenta del país, Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti. Además se encuentran implicados otras 50 señalados entre empresarios, abogados y ejecutivos bancarios.



Las fuerzas políticas y la casi ausente campaña electoral

Según datos del Tribunal Supremo Electoral se registraron 26 partidos, de los cuales estarían vigentes 19 binomios presidenciales para competir por el poder en las elecciones de 2019.

Un rasgo importante, de estas elecciones, es que de los partidos mayoritarios anteriores al 2015, solamente sobrevive una fuerza política, la UNE y su vetusta dirigencia.

El resto son organizaciones minoritarias o nuevas con poco caudal electoral, por lo que se acentúa el carácter fragmentario de la oferta electoral en mayor medida que en comicios previos.

De acuerdo con los estudios disponibles, el sistema partidista guatemalteco se resiste a clasificaciones usuales predominantes en otras latitudes como la ideológica y la permanencia. Por lo tanto con base a tres indicadores, su presencia territorial/estilo partidario/tipo de liderazgo nos atenemos a una clasificación puramente electoral en dos tipos de partidos: partidos mayoritarios tradicionales y partidos minoritarios tradicionales personalistas. Según los estudios, el promedio de existencia de los partidos guatemaltecos no rebasa los 8 años. Se citan a continuación los de mayor peso o presencia electoral.

Partidos mayoritarios tradicionales de estilo caciquista

En primer lugar, se encuentra la UNE y su dirigente Sandra Torres, quién participaría por segunda ocasión por la candidatura presidencial, más una fallido intento en 2011 cuando una sentencia constitucional se lo impidió por haber estado casada con el presidente de turno, Álvaro Colom. La UNE es un partido que cuenta con amplia presencia nacional principalmente a nivel rural donde ejecutó programas sociales que fueron clave en su período de gobierno. Su liderazgo

posee una base que oscila entre un 18 a un 21 por ciento de preferencia electoral, tomando en cuenta sus resultados electorales en la última elección y las encuestas recientes. Aunque el partido tiene un proceso por una investigación por financiamiento ilícito, su candidatura presidencial se mantiene vigente en la contienda electoral.

El otro partido en esta línea, es el partido oficialista Frente de Convergencia Nacional (FCN), que tiene cierto grado de presencia territorial además de disponer de la bancada mayoritaria en el Congreso cuenta entre sus miembros a diversos diputados clave del bloque del conservadurismo antireformista del actual Congreso.

Posee la ventaja de tener el control de la estructura gubernamental y muchos de sus miembros actuales son figuras caciquistas recicladas de los partidos cancelados LIDER y PP antiguo partido de Pérez Molina. Aunque su candidato a presidente no tiene posibilidades electorales, la planilla de diputados es posible que logre mantenerse en la próxima legislatura.

Partidos minoritarios tradicionales personalistas

Por su importancia parlamentaria como tercera fuerza, cabe mencionar al partido TODOS, su secretario general Felipe Alejos ocupa la vicepresidencia del Congreso, fue sindicado formalmente de ser el operador de una red que cobraba sobornos para obtener favores fiscales, proceso que desestimó la Corte Suprema de Justicia recientemente, participa en la reelección y es uno de los principales aliados del presidente Morales en su alianza política contra CICIG en el parlamento.

El partido Unidad del Cambio Nacional (UCN) de Mario Estrada, el ex candidato presidencial hoy detenido en Estados Unidos por cargos de conspirar con el Cartel de Sinaloa para traficar estupefacientes a esa nación, en un operativo montado por la Agencia de Control de Drogas norteamericana (DEA en inglés) en Miami, Florida. Estrada ha sido otro de



los aliados políticos del gobierno de Morales en el Congreso.⁷

Finalmente, el partido del ex funcionario que ocupó el cuarto lugar en las elecciones de 2015, Alejandro Giammattei Falla, con casi el 7 por ciento de la votación por el partido FUERZA. Aunque participa en 2019 con una organización política nueva (VAMOS). El Partido de Avanzada Nacional (PAN) en coalición con PODEMOS, partido nuevo conformado por ex diputados de Pérez Molina. Postula a la presidencia a Roberto Arzú, hijo del ex alcalde capitalino y ex presidente Alvaro Arzú.

Nuevos partidos y liderazgos

Entre las nuevas fuerzas políticas destacan dos nuevos partidos de carácter progresista.

Primero, el recién creado partido Movimiento por la Liberación de los Pueblos MLP, asociado a la organización campesina Comité de Desarrollo Campesino CODECA, que cuenta con mayor presencia en el occidente y el nororiente del país.

La lista de reclamaciones de CODECA es extensa. Abarca desde reivindicaciones propias de los movimientos campesinos, la nacionalización del servicio eléctrico, la promoción de una “Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional”, hasta la renuncia del presidente Morales. Su mayor fortaleza sería su presencia nacional que es difícil de determinar, aunque en las movilizaciones que participa se evidencia la participación de cientos de personas del área rural. Postula a una candidata indígena a la presidencia, Thelma Cabrera.

El MLP, por su composición y su discurso antisistema es un partido inédito en la historia reciente. En el último sondeo de finales de mayo, aparece con un 5 por ciento que lo posiciona en un quinto lugar, un dato a destacar en un panorama electoral como el guatemalteco, donde las fuerzas de izquierda históricamente han tenido números bajos en la preferencia respecto a los partidos de tendencia

conservadora y de derecha.

Las otras fuerzas de trayectoria en la izquierda que compiten son: URNG MAIZ – antigua ex guerrilla-, el partido CONVERGENCIA fundado por otro ex dirigente de la misma y WINAQ uno de los partidos que postuló a Rigoberta Menchú a la presidencia en 2011. Según las encuestas ninguno supera el umbral del 1 por ciento.

La otra fuerza electoral importante es el partido Movimiento Semilla, surgido de la coyuntura de 2015, y que postulaba a Thelma Aldana, con un liderazgo progresista y con cuadros jóvenes y formados profesionalmente, y que todavía hasta a casi un mes de la primera ronda electoral mantenía una expectativa fuerte para la carrera presidencial.

Considerando su trayectoria, la mayor fortaleza de Aldana ha sido la posibilidad de aglutinar a un sector importante del electorado que no se identifica con las ofertas tradicionales ni con posiciones extremistas, que se posiciona a favor del proceso de cambios en el sistema político y el combate a la corrupción.

Como era previsible, el papel emblemático de Aldana al frente de los procesos anticorrupción jugó en su contra al concitar oposiciones sistemáticas de los sectores de poder afectados por los distintos procesos legales que impulsó, asimismo, sus intenciones de

⁷ Entre la información dada a conocer por la DEA, se reveló que Mario Estrada solicitaba el apoyo del Cartel de Sinaloa para ejecutar un plan para asesinar a dos contendientes políticos, seguidamente la agencia estadounidense confirmó haber dado la alerta a las autoridades guatemaltecas de un posible atentado contra Thelma Aldana, la única potencial víctima mencionada. En una entrevista a la cadena CNN, la presidenciable de Movimiento Semilla confirmó estas aseveraciones y denunció a las autoridades guatemaltecas por no informarle oportunamente de esta amenaza. Fuentes de prensa revelaron que dos semanas antes de la captura de Estrada el presidente asistió a un almuerzo en su finca donde fue el invitado de honor. Asediado por la prensa el mismo Morales confirmó la veracidad de esta versión.



participación electoral se vieron obstaculizadas por supuestos cargos montados a último momento e impugnaciones legalistas urdidas por sus principales opositores políticos y sus aliados gubernamentales afectados por los mismos casos de corrupción.⁸

Finalmente, un amparo denegado por las Cortes la dejó fuera de la contienda presidencial, por no tener vigente su Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, conocido también como finiquito, un documento que otorga la Contraloría General de Cuentas, y que se basó en un informe del ex Contralor General, quién también compite en las elecciones como candidato a diputado de UNE.

La exjefa de la Fiscalía guatemalteca habría perdido la vigencia de su constancia por la formulación de un cargo en su contra considerado de carácter administrativo: la contratación siendo todavía Fiscal General, de un abogado como instructor de un diplomado y que supuestamente no se presentó a dar clases.

Una acusación calificada por Aldana como una maniobra política bien organizada para impedir su participación electoral como parte de la misma estrategia de los sectores políticos que idearon el lobby anti-CICIG que logró expulsar al jefe de la misión internacional, el comisionado Iván Velázquez, en septiembre de 2018, alianza que los medios guatemaltecos y la población ha bautizado en las redes sociales como #PactodeCorruptos o #PactodeImpunidad.

A pesar de que técnicamente era factible la apelación, considerando los tiempos disponibles la inscripción de su candidatura se puso cuesta arriba, tanto la candidata como su partido anunciaron su decisión de no apelar la resolución. A principios de junio, el gobierno guatemalteco anunció su decisión de girar orden de captura internacional contra la ex funcionaria, residente en los últimos meses, en El Salvador.

Finalmente, está el Partido Humanista que promueve la candidatura de Edmond Mulet, político

conservador activo en los inicios de la transición democrática y que en los últimos años ha hecho una carrera diplomática en Naciones Unidas. Ocupa la cuarta posición de preferencia.

Los escenarios

En cuanto a los escenarios electorales, a casi dos semanas de la primera ronda electoral, la tendencia de voto mantiene a Sandra Torres en primer lugar, con una preferencia del 20.70 y el 21 por ciento en las últimas encuestas disponibles, con diferencia de un mes aproximadamente. Un dato significativo a destacar es que la candidata uneísta, no muestra crecimiento importante en el último mes, lo que se traduce para algunos análisis en un eventual estancamiento en sus números. Además, cabe mencionar que es la opción con el más alto antivoto -votante que afirma no votar por una candidatura bajo ninguna circunstancia- entre un 49 a 28 por ciento según los dos sondeos citados. Pese a lo anterior, todo apunta a que tendría garantizada su participación en una segunda vuelta.

En tanto que el segundo lugar, dados los mismos sondeos se mantiene incierto y aún está en disputa lo que evidencia la anormalidad del actual proceso electoral. Esto tiene dos elementos explicativos, con la salida de las dos candidatas que competían por el segundo puesto hasta mediados de mayo, el camino queda abierto para las opciones que ocupaban los lugares siguientes. El otro, es que los números de los que quedan oscilan entre el 4 al 12 por ciento, lo

⁸ Dos muestras recientes de esta estrategia: El intento en 2018 de abrir una investigación en su contra por supuesta malversación en la compra en un edificio para el MP durante su gestión por parte de una comisión “especial” del Congreso integrada mayoritariamente por diputados de los partidos UNE y el oficialista FCN. El anuncio de la actual fiscal general Consuelo Porras nombrada por Morales, de abrir otro proceso Aldana por presuntas anomalías en las promociones y ascensos de los fiscales durante su administración. En ambos casos los denunciantes no lograron probar los cargos.

⁹ Vid. Encuesta Pro Datos, 4 de abril de Abril de 2019 y Encuestas CID-Gallup, 22 y 29 de mayo de 2019.



que significa que la opción para alcanzar el segundo puesto y colarse al ballottage necesita un umbral bajo, lo que equivale en términos del padrón electoral a un poco más de medio millón de votos, una cifra difícil pero no imposible de alcanzar dada la incertidumbre del panorama actual, si se considera que existe un cifra de voto indefinido del 24 por ciento en la medición más reciente.

Con base a lo anterior, las opciones que tienen posibilidad serían: Alejandro Giammattei (12%), Roberto Arzú (9%) y Edmond Mulet (7%). Aunque no se descarta que otros candidatos con menos puntos en las encuestas capten los votos de las candidaturas eliminadas y que puedan mejorar sus posibilidades en el reñido voto urbano, como muestra el caso del MPL.

En cuanto a las perspectivas políticas, el panorama que se cierne es cuando menos preocupante y desalentador, como coinciden los distintos análisis serios.

En primer lugar, dada la anómala campaña electoral – campaña corta, poca certeza sobre las candidaturas sobre la participación de candidatos, y alta judicialización de candidaturas- es muy incierto pese a la cercanía de los comicios, predecir si la tendencia que encabeza puede ganar o la opción que ocupe el segundo lugar.

En el caso de un probable triunfo de UNE, corre a su favor el haber hecho gobierno previamente lo que permite algún grado de certidumbre sobre su probable equipo de gobierno, además de contar con cuadros de cierto reconocimiento tecnocrático como su candidato a vicepresidente. También es un gobierno que podría generar cierta gobernabilidad dada las características de su dirigencia. No obstante, pesa sobre sus ejecutorias negativas: el elevar la deuda externa en cuatro años de gestión a cotas mayores que todos los cuatro gobiernos anteriores y no haber realizado mayores inversiones de infraestructura durante su administración. Pero principalmente, de seguir en curso el proceso en su contra por financiamiento ilícito podría ser una limitante

importante para la estabilidad de un futuro mandato presidencial de Torres.

De llegar al poder Alejandro Giammattei y su partido VAMOS, se desconoce quiénes integrarían su equipo de trabajo, además que el mismo candidato no presenta logros importantes en su paso en la administración pública. El otro extremo inquietante que representa su proyecto político, es la presencia en su círculo más cercano de ex militares de alto rango y sus parientes vinculados al grupo conocido como La Cofradía. Sus integrantes han sido vinculados a violaciones durante el conflicto armado en los años 80s y de tener nexos con el crimen organizado. Un hijo de un ex general fundador de este grupo figura como candidato a diputado de VAMOS, para citar un dato revelador. El mismo Giammattei estuvo acusado por un cargo de ejecución extrajudicial ocurrido en 2007, por el que estuvo en prisión.

Mientras que Roberto Arzú, no tiene credenciales en política más que ser descendiente de la dinastía oligárquica Arzú y también se desconoce su probable equipo de gobierno. Según medios de prensa tiene una demanda por deudas en una corte de Miami Florida. Su hermano ocupa la presidencia del Congreso y es otro aliado cercano al presidente Morales.

En segundo lugar, con los fallos recientes de la justicia constitucional guatemalteca simbólicamente se pone fin al ciclo de reformas políticas progresistas que experimentó el país en los años recientes, y queda anulada la opción con más probabilidades de llevar al poder a las fuerzas políticas antisistema que se gestaron luego de las grandes movilizaciones ciudadanas de 2015.

En esta línea, con la captura internacional del ex candidato presidencial Estrada, se muestra el nivel de expansión del crimen organizado en la política guatemalteca, que supera el ámbito de las autoridades locales y que se extiende desde hace años en Congreso. Y que con el gobierno de Morales y sus aliados en el Congreso -PAN, TODOS Y UCN- se ha legitimado políticamente a los capos del crimen organizado para participar como aspirantes presidenciales.



Al extremo, que el Congreso de Estados Unidos dio a conocer la última semana un informe del Servicio de Investigación del Congreso que cuestiona las acciones del gobierno guatemalteco para frenar el trabajo de CICIG en el combate a la corrupción en el país. El análisis además enumera los esfuerzos realizados por Morales para acabar con el mandato de la Comisión, al no renovar su mandato y prohibir la entrada del comisionado Iván Velásquez al país, en desafío a dos fallos de la Corte de Constitucionalidad adversos a sus medidas.¹⁰

Por consiguiente, el tema de fondo en el proceso electoral de 2019, que probablemente se cierre en una segunda vuelta –agosto 2019–, es que deja la vía libre únicamente a los sectores políticos y a sus distintas expresiones electorales que no apuestan por la continuidad del proceso de transformaciones del sistema político guatemalteco: la profundización de la reforma electoral y de los partidos políticos, la continuidad de CICIG en el país y por el legado post 2015 de lucha contra las estructuras criminales que mantienen la corrupción e impunidad en Guatemala.

¹⁰ Jimmy Morales es un tropiezo contra la corrupción, dice EEUU. *Nómada*, 23 de mayo 2019. Unos días antes el Congreso estadounidense publicó una lista de 28 personas acusadas de corrupción, la mayoría miembros activos de la clase política guatemalteca.



Autor

Christian Calderón Cedillos

Consultor e investigador en las áreas de políticas públicas, gestión de gobierno, seguridad y sociología política. Sociólogo, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y profesor titular de varias cátedras. Posgrados en Gestión de Gobierno y Antropología Social. Ha sido consultor y asesor en Segeplan, la Vicepresidencia y Presidencia de la República de Guatemala y en NIMD de Holanda, IDEA Internacional y Fundación Friedrich Ebert.

Contacto: criceos@yahoo.com.mx

© 2019 Friedrich Ebert Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert).

Dirección: 15 calle 3-20 zona 10, oficina 704 - Edificio Centro Ejecutivo, Guatemala, Guatemala, Centroamérica.

Teléfono: (502) 23355798.

e-mail: guatemala@fesamericacentral.org

www.fesamericacentral.org

Responsable: Ricardo Sáenz de Tejada.

FES Guatemala

La Fundación Friedrich Ebert (en alemán Friedrich Ebert Stiftung) es una fundación política alemana que ofrece espacios de debate en más de 100 países del mundo y que tiene oficinas en todos los países de América Central. Su objetivo es fortalecer la democracia y la justicia social y, para estos efectos coopera con actores políticos, sindicales, sociales de diversa índole en todo el mundo.

www.fesamericacentral.org

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.